

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1666 *ORDEN de 12 de enero de 2001 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 8 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, P. S. (Orden de 27 de diciembre de 2000), el Director general del Servicio Exterior, Rafael Mendivil Peydró.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2000
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores

Secretaría del Secretario de Estado

Número: 1. Puesto adjudicado: Jefe adjunto de Secretaría. Nivel: 18. Puesto de procedencia (Ministerio, centro directivo y provincia): AE, Dirección General de Consulares y Protección de Españoles en el Exterior, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 442.236 pesetas. Apellidos y nombre: García Tobío, María Isabel. Número de Registro de Personal 1714187524. Grupo: C. Cuerpo o Escala A1135. Situación: Activo.

Número: 2. Puesto adjudicado: Ayudante de Secretaría. Nivel: 16. Puesto de procedencia (Ministerio, centro directivo y provincia): IO, Dirección General de la Policía, Madrid. Nivel: 14. Com-

plemento específico: 319.104 pesetas. Apellidos y/o nombre: Martín Noguera, Celina. Número de Registro de Personal: 5078153835. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A6025. Situación: Activo.

Número: 3. Puesto adjudicado: Ayudante de Secretaría. Nivel: 16. Puesto de procedencia (Ministerio, centro directivo y provincia): AE, Secretaría del Secretario de Estado (provisional), Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656 pesetas. Apellidos y nombre: Conde Milla, María Teresa. Número de Registro de Personal: 5188894646. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1667 *ORDEN de 12 de enero de 2001 por la que se procede a dar publicidad a la adjudicación de un puesto de trabajo en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, anunciada por el sistema de libre designación.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de un puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertado en convocatoria pública por Orden de 20 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre),

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, ha dispuesto proceder a su adjudicación, encontrándose los datos referentes a la misma publicada en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 12 de enero de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.